



INFORME N°029-2024-CAAIA-IESTP“M”

**A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP “MARCO”**

**DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**ASUNTO : PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PLAN DE TRABAJO
CARGA NO LECTIVA**

FECHA : MARCO, 06 DE MAYO DE 2024

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva, el cual ha sido revisado y aprobado por la Jefatura de Unidad Académica y Coordinación de Área Académica de Industrias Alimentarias, por lo cual se solicita emisión de Resolución Directoral.

- **PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL EGRESADO**
Docente: ING. YOSHIE CHANCASANAMPA LARA

Adjunto:

- PROVEÍDO N°009-JUA-2024-IESTP“M”
- INFORME N°024-2024-CAAIA-IESTP“M”

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. “MARCO”

PROVEÍDO N.º 009- JUA-2024-IESTP”M”

DE : Ing. Raul Torres Cordova
Jefe de Unidad Académica del IESTP “Marco”

A : Mg. Greys Karen Puente Ancieta
Coordinadora del Área Académica de Industrias
Alimentarias del IESTP “M”

ASUNTO : Derivo INFORME N°024-2024-CAAIA-IESTP “M”, para
que presente a Dirección General, para su aprobación,
mediante R.D.

FECHA : Marco, 02 de mayo del 2024.

Por el presente documento se deriva a su despacho el INFORME N°024-2024-CAAIA-IESTP “M”, con el que su despacho aprueba el plan de trabajo del Ing. ING YOSHIE CHANCASANAMPA LARA, denominado “PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL EGRESADO”

A la revisión por este despacho, se ha observado que el plan de trabajo está considerado dentro del marco normativo RVM N° 349-2017-MINEDU, como carga no lectiva y está dentro de las necesidades del P.E. por lo que considera este despacho viable y debe ser aprobado mediante R.D. para su ejecución en el presente periodo lectivo 2024. Motivo por el cual, se retorna a su despacho y pueda continuar con su trámite.

Atte.



JEFE DE
UNIDAD
ACADÉMICA
-MARCO-

Raul Torres Cordova
JEFE UNIDAD ACADÉMICA
I.E.S.T.P. MARCO



INFORME N°024-2024-CAAIA-IESTP" M"

A : ING. RAÚL GUSTAVO TORRES CÓRDOVA
JEFE DE UNIDAD DE ACADÉMICA

DE : MG. GREYS KAREN PUENTE ANCIETA
COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL
EGRESADO

FECHA : MARCO, 02 DE MAYO DE 2024

Me es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y hacerle llegar a su despacho el presente plan de trabajo de carga no lectiva para su revisión y aprobación:

- **PLAN DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE APOYO AL EGRESADO**

Docente: ING YOSHIE CHANCASANAMPA LARA

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Greys Karen Puente Ancieta
COORDINADORA DE ÁREA ACADÉMICA
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
I.E.S.T.P. "MARCO"



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS
ALIMENTARIAS

**PLAN DE TRABAJO DE
SEGUIMIENTO Y SERVICIO DE
APOYO AL EGRESADO.**



2024

**ELABORADO POR:
ING. YOSHIE CHANCASANAMPA LARA**

INTRODUCCIÓN

Los cambios económicos, tecnológicos, sociales y culturales que afectan hoy a nuestro país presentan nuevos desafíos para los institutos. Uno de ellos es la evaluación continua del impacto de los procesos educativos en la sociedad. Es por eso que es necesario identificar el impacto de los procesos educativos en la sociedad, al tiempo que generar estrategias para identificar nuevas necesidades de formación en cada profesión, todo ello para cubrir necesidades sociales.

En este contexto, la educación técnica superior debe responder a las necesidades del sector productivo, pero también a la formación de técnicos expertos que puedan adaptarse a la velocidad del cambio tecnológico y garantizar una mayor movilidad y adaptación profesional a nivel global.

El programa de estudios de industrias alimentarias ha diseñado un plan de seguimiento a egresados; el programa tiene como objetivo formalizar las relaciones con egresados y empleadores, debido a que la información servirá de ente retroalimentador a la institución respecto a la calidad y actualidad de nuestro programa de estudios, así lograr un mejor desarrollo y formación de futuros estudiantes en este campo.

Además, nos permitirá conocer dónde están laborando nuestros egresados, saber si se encuentran insertados al mercado laboral, conocer si el proceso de enseñanza aprendizaje fue adecuado y sobre todo si están desempeñándose en su profesión para lo que fueron formados. Así mismo, proveen de información amplia y objetiva fortaleciendo con ello el diseño y revisión de los planes del programa de estudio. Todo esto nos permite tener conocimiento de las nuevas exigencias en los ámbitos sociales y productivos del país.

I. IDENTIFICACIÓN

1.1. DATOS GENERALES

- Institución Educativa : IESTP “MARCO”
- Programa de Estudios : Industrias Alimentarias.
- Código Modular : 0814749
- Dirección : Carretera central km 7.5 Jauja – Marco
- Distrito : Marco
- Provincia : Jauja
- Región : Junín
- Directora General : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro
- Coordinador del PEIA : Ing. Greys Karen Puente Ancieta
- Docente Responsable : Ing. Yoshie Chancasanampa Lara
- Periodo : Abril – diciembre 2024

1.2. MARCO LEGAL:

- Constitución política del Perú
- Ley N° 28044 – Ley general de educación
- Ley N° 30512 – Ley de los institutos y escuelas de educación superior
- Ley N° 28740 – Ley del sistema nacional de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa.
- D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU – Aprueba el reglamento de la Ley N° 30512
- D.S. N° 018-2007 – ED – Reglamento de la Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 016 – 2010 – ED – Se modifica el reglamento de la ley N° 28740
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el diseño curricular básico nacional de la educación superior tecnológica.
- R.V.M. 070 – 2016 – MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU.
- R.V.M. N° 049 – 2022 – MINEDU – Actualizar los lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- R.V.M. N° 103 – 2022- MINEDU – Condiciones básicas de calidad para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica.
- Reglamento Institucional IESTP MARCO 2023

1.3. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

1.4. VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

1.5. VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

II. ESTUDIO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Seguimiento y servicio de apoyo al egresado del programa de estudios de Industrias Alimentarias	Se cuenta con egresados en la carrera profesional de industrias alimentarias	No se cuenta con una base de datos actualizada	Falta de comunicación con los egresados. Falta de actualización de base de datos con los egresados 2023.	Actualización de la base de datos
	Existe demanda de personal técnico calificado en el sector agroindustrial	El programa de estudios no cuenta con convenios para bolsa de trabajo.	Convenios desactualizados. Falta de sistemas de articulación con el sector productivo.	Generar convenios interinstitucionales para la generación de una bolsa de trabajo

	Se cuenta con un reglamento y guía de titulación	Falta de difusión del reglamento de titulación	Desconocimiento del egresado sobre los pasos a seguir para la titulación.	Difusión a través de un mapa de proceso sobre la titulación por medio de una reunión virtual.
--	--	--	---	---

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un sistema de seguimiento y comunicación con los egresados del programa de estudios de industrias alimentarias; con la finalidad de obtener información de la situación laboral y comunicar información relevante sobre titulación y bolsa de trabajo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar una base de datos de egresados, que contemple información sobre su situación laboral, grado de satisfacción con los conocimientos impartidos en el programa de estudios y otros aspectos relevantes.
- Generar convenios interinstitucionales para la generación de una bolsa de trabajo para egresados del programa de estudios.
- Orientar sobre el reglamento de titulación a los estudiantes de los últimos semestres y egresados.

IV. METAS

- Lograr actualizar la base de datos de egresados de la carrera profesional de Industrias Alimentarias desde el año 2017 hasta el 2023 por medio de la encuesta aplicada.
- Realizar convenios de cooperación interinstitucional con 10 empresas para la generación de una bolsa de trabajo para egresados.
- Realizar una reunión virtual con los egresados y estudiantes de los últimos semestres para dar a conocer el proceso de titulación.

V. ESTRATEGIA

- Fortalecer una comunicación fluida con los egresados de la carrera profesional de Industrias Alimentarias, mediante la promoción y creación de un medio de comunicación virtual de egresados.

- Visitar empresas del sector agro industrial para generar convenios.
- Orientación y asesoría a los estudiantes egresados para la obtención del título profesional.

VI. ACTIVIDADES PROGRAMADAS (Por cada proceso identificado)

ACTIVIDADES	METAS	ESTRATEGIA	INDICADORES	PRESUPUESTO	PLAZOS	Responsable
Elaboración del plan de trabajo	1 plan de trabajo aprobado con R.D.	Presentación del plan de trabajo	R.D. de aprobación del PAT de seguimiento y servicio de apoyo al egresado 2024	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan
Difusión del plan de trabajo	3 docentes	Presentación del plan de trabajo a la Coordinadora y docentes del PEIA	Plan de trabajo difundido	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan
Actualización de los números telefónicos, correos electrónicos de los egresados	100% de egresados	Actualizar el directorio de egresados del PEIA	Directorio de egresados	Autofinanciado	3 meses	Docente responsable del plan
Generación del grupo de egresados del PEIA	1 grupo de WhatsApp	Incorporación de números de celular al grupo de WhatsApp	Grupo de WhatsApp generado	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan
Reunión con los egresados y estudiantes por medio de canal virtual	1 reunión	Informar a todos los estudiantes y egresados sobre titulación	Registro de la reunión	Autofinanciado	1 mes	Docente responsable del plan Coordinadora y docentes del PEIA
Encuesta situacional laboral del egresado	100% de egresados encuestados	Realizar la encuesta a cada egresado	Número de encuestados	Autofinanciado	6 meses	Docente responsable del plan
Presentación del Informe situacional laboral del egresado según la encuesta realizada	1 informe presentado a coordinación del PEIA	Remitir informe a la coordinadora del PEIA	Informe situación laboral del egresado	Autofinanciado	1 meses	Docente responsable del plan
Convenios de cooperación interinstitucional público y privado para bolsa de trabajo	10 convenios	Convenios firmados	Número de convenios firmados para de bolsa de trabajo	Autofinanciado	8 meses	Docente responsable del plan Coordinadora y docentes del PEIA

Presentación del informe final	100%	Remitir informe a Coordinadora del PEIA	Informe final	Autofinanciado	1meses	Docente responsable del plan
--------------------------------	------	---	---------------	----------------	--------	------------------------------

Cronograma anual con programación de actividades

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
Fortalecer una comunicación fluida con los egresados de la carrera profesional de Industrias Alimentarias, mediante la promoción y creación de un medio de comunicación virtual de egresados.	Plan de trabajo de seguimiento y servicio de apoyo al egresado 2024 aprobado con R.D.	R.D. de aprobación del PAT de seguimiento y servicio de apoyo al egresado 2024	RD de aprobación del plan de trabajo	X											Docente responsable del plan	
	Plan de trabajo difundido en los docentes y coordinación del PEIA	Plan de trabajo difundido.	Registro fotográfico		X										Docente responsable del plan	
Orientación y asesoría a los egresados para la obtención del título profesional.	Actualización de data de egresados del PEIA	Directorio de egresados actualizado	Directorio de egresados		X	X	X								Docente responsable del plan	
	Creación e incorporación de los egresados en un grupo de WhatsApp	Grupo de WhatsApp generado	Lista de miembros del grupo de WhatsApp						X							
Visitar empresas del sector agro industrial	Reunión virtual sobre titulación con los egresados y estudiantes	Registro de la reunión	Encuesta de satisfacción							X					Docente responsable del plan, Coordinadora y Docentes del PEIA	
	Aplicación de encuesta situacional laboral del egresado	Numero de encuestados	Registro Google Forms			X	X	X	X	X	X	X			Docente responsable del plan	
Visitar empresas del sector agro industrial	Informe situacional laboral del egresado presentado a coordinación del PEIA	Informe situacional laboral del egresado	Informe										X		Docente responsable del plan	
	10 convenios de cooperación interinstitucional público y	Número de convenios firmados para de bolsa de trabajo	Convenios de cooperación interinstitucional firmados		X	X	X	X	X	X	X	X			Docente responsable del plan	

Acciones estratégicas	Resultados	Indicador	Medios de verificación	Cronograma												Responsable
				A	M	J	J	A	S	O	N	D				
para generar convenios.	privado para bolsa de trabajo															Coordinadora y docentes del PEIA
	Presentación del informe final	Informe final presentado a coordinación del PEIA	Informe final												X	Docente responsable del plan

VII. PRESUPUESTO:

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO S/.
1	Material de escritorio	300.00
2	Pasajes	100.00
3	Fotos	50.00
4	Reunión con egresados	300.00
5	Imprevistos	100.00
	TOTAL	850.00

VIII. FINANCIAMIENTO:

El plan anual de seguimiento y servicio de apoyo al egresado 2024, será autofinanciado por el Programa de Estudios de Industrias Alimentarias y el responsable del plan.

IX. MONITOREO Y EVALUACIÓN

• Monitoreo:

La evaluación del desarrollo del plan de trabajo anual será permanente y estará a cargo de la coordinación del programa de estudios mediante la presentación de informes.

• Evaluación

La evaluación del plan de trabajo se realizará a la culminación del año académico 2024.

Marco, abril de 2024




 CHANCASAMPA LARA YOSHE
 INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 CIP N° 322286